



PROYECTO EDUCATIVO DE CENTRO

CEIP REMIGIO LAÍN

Última fecha de actualización: curso 2018/2019

INDICE

INTRODUCCIÓN	4	
A. ANÁLISIS DEL CONTEXTO		
A1. La descripción de las características del entorno social y cultural de la localidad, el centro y su alumnado	7	
A2. La respuesta educativa que se deriva de estos referentes	11	
B. LOS PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y LOS VALORES		
B1 – Principios y valores	13	
B2 – Valores que guían el Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia	16	
B3 – Carta de Convivencia	17	
B4 – Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento del centro (NCOF)	18	
C. LA OFERTA DE ENSEÑANZAS DEL CENTRO		
C1 – Adecuación de los objetivos generales a la singularidad del centro	18	
C2 – Las Programaciones Didácticas que concretan el curriculum Convivencia	22	
D. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS EN EL CENTRO		
D1 – Atención a la diversidad, orientación y tutoría	23	
D2 – Programas que se desarrollan en el centro	28	
E. CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN EXTERNA		29
F. COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO		31

G. DEFINICIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR DEL CENTRO	33
H. SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS	34
I. PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA DEL CENTRO	35
J. NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO DE LAS AULAS (NCOF – documento aparte)	39
K. MODIFICACIONES AL PROYECTO EDUCATIVO	39
L. ANEXOS	39
- Propuesta Curricular (ANEXO 1)	
- NCOF (ANEXO 2)	
- Programaciones Didácticas (ANEXO 3)	



INTRODUCCIÓN

IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

- **Tipo de Centro:** Colegio Público de Educación Infantil y Primaria.
- **Denominación:** C.P. “Remigio Laín”
- **Código:** 45004582
- **Domicilio:** C/Doña Jimena, 1
- **Localidad:** Yuncler de la Sagra -Toledo
- **Teléfono-Fax:** 925531146
- **Correo Electrónico:** 45004582.cp@edu.jccm.es

JUSTIFICACIÓN Y NORMATIVA

El Proyecto Educativo de Centro se concibe como una propuesta global de actuación que realizan los centros docentes y las comunidades educativas en el ejercicio de su autonomía y que sirve de guía o referente para todas las acciones que se emprenden y para la evaluación de las mismas.

En el Proyecto Educativo, el centro docente y la comunidad educativa, define la idea de persona y se compromete, desde el análisis de las necesidades del entorno, con una respuesta educativa de calidad para todos y cada uno de los alumnos y alumnas en un marco escolar y social inclusivo.

El Proyecto Educativo de Centro es el Documento Programático que define la identidad del centro, recoge los valores, y establece los objetivos y prioridades en coherencia con el contexto socioeconómico y con los principios y objetivos recogidos en la siguiente normativa vigente:

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978).

LEY ORGÁNICA 8/1985, DE 3 DE JULIO, REGULADORA DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN.

LA LEY ORGÁNICA 2/2006, DE 3 DE MAYO, DE EDUCACIÓN (**LOE**).

LEY ORGÁNICA 8/2013, DE 9 DE DICIEMBRE, PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD EDUCATIVA (**LOMCE**).

DECRETO 67/2007, DE 29 DE MAYO. CURRÍCULO DEL SEGUNDO CICLO DE LA EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA – LA MANCHA.

ORDEN DEL 12 DE MAYO DE 2009, POR LA QUE SE REGULA LA EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DEL SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA – LA MANCHA.

DECRETO 3/2008, DE 8 DE ENERO, DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR EN CASTILLA LA MANCHA.

ÓRDENES PARA LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO EN LOS CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA (2/07/2012, 5/08/2014 Y 27/07/2015, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES).

DECRETO 66/2013, DE 3 DE SEPTIEMBRE, QUE REGULA LA ATENCIÓN ESPECIALIZADA Y LA ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PROFESIONAL DEL ALUMNADO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA.

REAL DECRETO 126/2014, DE 28 DE FEBRERO, QUE ESTABLECE EL CURRÍCULO BÁSICO PARA EDUCACIÓN PRIMARIA – **DECRETO 54/2014, DE 10 DE JULIO QUE ESTABLECE EL CURRÍCULO PARA EDUCACIÓN PRIMARIA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE CASTILLA LA MANCHA.**

RESOLUCIÓN DEL 11 DE MARZO DE 2015, POR LA QUE SE CONCRETA LA CATEGORIZACIÓN, LA PONDERACIÓN Y LA ASOCIACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE, POR ÁREAS DE CONOCIMIENTO Y CURSOS, DE LOS **ESTÁNDARES DE APRENDIZAJES EVALUABLES**, PUBLICADOS EN EL DECRETO 54/2014, DE 10 DE JULIO (CURRÍCULO E. PRIMARIA EN CCM).
Posiblemente haya modificaciones al respecto durante el presente curso escolar.

INSTRUCCIONES DE LA VICECONSEJERÍA DE EDUCACIÓN PARA CADA CURSO ESCOLAR.

FINALIDAD Y RASGOS DEL PROYECTO EDUCATIVO

La finalidad del Proyecto Educativo es la de establecer el marco de referencia necesario para mejorar la calidad y equidad de todos los procesos que se desarrollan en el Centro docente.

El Proyecto Educativo de Centro (PEC) se define por su carácter:

- Global y programático.
- Propio, único, singular.
- Breve en su definición.
- Vivo.
- Posible.
- Abierto pero estable a medio plazo.
- Democrático y participativo.
- Integrador y consensuado.
- Vinculante.

Los rasgos del PEC son:

1º LA GLOBALIDAD. El centro docente es espacio interactivo de relaciones orientadas por una finalidad última: la educación del alumnado.

2º LA AUTONOMÍA: Cada centro docente y cada comunidad educativa asumen la responsabilidad de educar al conjunto de personas que constituyen el alumnado y, de forma paralela, de someter al control democrático de la sociedad el servicio realizado.

3º LA PARTICIPACIÓN: Responsabilidad compartida del centro y de la comunidad educativa y lo hace como desarrollo del principio de participación.

4º LA SINGULARIDAD: Centro y comunidad educativa asumen su carácter singular y definen lo que ha venido a denominarse “señas de identidad”. El conocimiento, desde el análisis de la realidad en la que vive y a la que sirve; y la definición del tipo de “persona” que quiere educar son las dos fuentes que tiene para definirla.

5º LA CALIDAD: Este concepto se identifica con el “éxito de todos y todas” y con el desarrollo máximo de las competencias de “cada uno y cada una” de los alumnos y alumnas.

6º LA INCLUSIÓN: El modelo inclusivo actúa desde el convencimiento de que cualquiera de las acciones que se adopten con uno de los alumnos o una de las alumnas beneficia al conjunto.

7º EL MODELO DEMOCRÁTICO: La cooperación escolar y la práctica democrática permiten al alumnado asumir el protagonismo de la organización de la actividad, del trabajo y de la vida en la escuela (a través de la cooperación escolar y el ejercicio de los derechos democráticos mediante la participación del alumnado en la definición de proyecto educativo, las normas de aula y las propias normas de centro)

8º LA PRÁCTICA DE LA CONVIVENCIA: Las discrepancias se convierten en alternativas para abordar los problemas desde el compromiso de todos, y los acuerdos se concretan en unas “Norma de convivencia, organización y funcionamiento”; reglas claras y dinámicas que se enumeran en una “Carta de Convivencia”

9º CENTRO ABIERTO Y COMPROMETIDO CON EL ENTORNO: Crear redes de colaboración entre instituciones y garantizar que la educación formal y no formal, respondan a una misma idea de educación.

10º COMPROMISO CON EL CRECIMIENTO PROFESIONAL DEL PROFESORADO: El proyecto educativo debe recoger las actuaciones de una comunidad que se prepara para desarrollar un proceso permanente de mejora mediante el trabajo en equipo, la colaboración de las familias y la práctica de apoyo y asesoramiento de la propia Administración educativa.

A.- ANÁLISIS DEL CONTEXTO

A1 - LA DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO SOCIAL Y CULTURAL DE LA LOCALIDAD, EL CENTRO Y SU ALUMNADO

Características del centro y su entorno

El CEIP “Remigio Laín” está situado en la localidad de Yuncler de la Sagra, provincia de Toledo (a 25 km de la capital). Ubicada en la autovía de Madrid-Toledo, con muy buena comunicación con ambas ciudades.

Es un colegio público perteneciente a la Consejería de Educación Cultura y Deportes, impartándose en el mismo los niveles de Educación Infantil y Primaria. Es un centro línea 2+ porque, actualmente, tenemos tres aulas en dos niveles por el aumento de matrícula.

Yuncler cuenta con un total de 4180 habitantes censados hasta agosto de 2018 (casi mil más que hace 8 años), este crecimiento constante es debido a varias razones:

- Su situación geográfica.
- Buena comunicación a través de la autovía A-42.
- El precio de la vivienda es más barato que en las zonas limítrofes de Madrid.

Es habitual la inmigración del extrarradio de Madrid a la localidad. Existe también un constante flujo de inmigrantes de otros países, del este de Europa y del continente africano, así como de países de América del sur.

Aunque a nivel administrativo el centro pertenece a Toledo; a nivel económico, comercial, de ocio, etc., la población se desplaza también hacia Madrid o sus ciudades del sur y también Illescas.

El desarrollo cultural de la localidad es incipiente. Hay una biblioteca, una sala de ordenadores, una casa de la cultura, guardería privada y escuela de adultos. Existe también un servicio de asistencia social y una consulta médica de atención primaria.

A nivel deportivo el pueblo cuenta con varias pistas polideportivas, piscina, campo de fútbol y un Polideportivo cubierto

Existe una Asociación de Madres y Padres de alumnos, ofertando actividades extraescolares diversas; colaborando en celebraciones, etc.

El CEIP está situado a las afueras del pueblo, en la zona norte del mismo. Está en proceso la construcción de la ampliación del Centro.

Situación económica

La comarca de la Sagra, por su proximidad a la Comunidad de Madrid (por su zona sur), está en constante crecimiento, tanto económico, como en densidad de población.

Yuncler de la Sagra, desde el punto de vista económico, es un medio rural, que se dedica principalmente a la agricultura y a la ganadería, siendo pues el sector primario el de mayor importancia. Hasta hace poco, la poca industria existente, giraba en torno al sector primario, pero en los últimos años este hecho ha cambiado, ya que el polígono industrial de la localidad ha ido creciendo continuamente y sus actividades son de lo más variadas, desde industria del mueble, metalúrgica, eléctrica, etc.

Características físicas

El centro lo formaban dos edificios separados por 1 km de distancia (uno para el ciclo de Infantil y otro para Primaria, despachos y servicios comunes). Actualmente, en el curso escolar 2018/19 han terminado de construir el edificio de ampliación y ahora son dos edificios contiguos, con sus patios y zonas correspondientes. Queda por construir la segunda fase de la obra, donde terminarán el porche y tres aulas de Infantil externas, así como la zona de tierra antes de llegar a la pista exterior, que previsiblemente se construirá durante el presente curso escolar.

En el edificio nuevo (terminado en 2018) se ubica la etapa de Infantil y primeros niveles de Primaria:

Infantil está en la planta de abajo, donde cada aula tiene el mismo tamaño y baños interiores, excepto 5 años A que va arriba porque aún no han construido más aulas (se determinó que fuera una clase de los mayores de Infantil y que no volviera a ser el C, que estuvo el curso anterior en un prefabricado). Para el curso que viene se valora optimizar los recursos cambiando los carteles en vez de hacer mudanza de clases, dado que ahora es posible porque las instalaciones lo permiten.

En dicho edificio también se cuenta con sala interna de psicomotricidad abajo, baños para minusválidos y profesorado, ascensor y arriba baños para los alumnos, aulas para 1º y 2º de E. Primaria y 5 años, una sala polivalente para Música / Psicomotricidad, la sala de profesores, sala de PT y AL, sala de refuerzos – valores. Además, cuentan con un patio para toda la etapa de Infantil y los patios individuales de cada clase.

En el edificio antiguo (terminado en 2007) se ubican el resto de cursos de Primaria, donde encontramos las siguientes instalaciones: Un comedor escolar (que este curso se ha podido ampliar), cocina, salas de calderas, la biblioteca, un despacho de dirección y una sala de juntas / valores, una conserjería, aula de orientación, 2 aulas de desdoblados / valores, botiquín y almacén de E. Física, sala de informática, aula de P.T, aula de A.L, sala de profesores, aseos de profesorado y alumnos 10 aulas.

El edificio tiene también una pista deportiva, parte cementada y una zona de arenosa. El patio está parcialmente cubierto. El edificio tiene dos puertas de acceso (una de ellas con portero automático).

Alumnado:

El número total de alumnado matriculado en el curso 2018 - 2019 en el centro es de 425, divididos en 20 grupos. Siete de EI (2 de tres años, 2 de 4 años y 3 de 5 años) y 13 de EP (teniendo dos cursos por nivel menos el 2º de primaria que tienen tres unidades).

El alumnado es diverso, en cuanto a tutores, motivaciones y aprendizajes, dadas las diferencias de su procedencia.

En los últimos años ha ido creciendo el número de alumnos procedentes de la Comunidad de Madrid (zona sur), apreciándose una nueva problemática. Ambos padres suelen trabajar, lo que acarrea como consecuencia:

- ✓ Niños solos en casa, que tienen que adoptar una responsabilidad que no es propia de su edad.
- ✓ Son niños que dedican mucho tiempo a ver la televisión, video, jugar con la videoconsola o estar en la calle.
- ✓ Comen con otras personas, normalmente vecinos o personas que contratan los padres para este menester. Este último punto está parcialmente cubierto ya que el centro dispone de aula matinal y comedor escolar.

Los alumnos del Centro, en su gran mayoría, aceptan e integran rápidamente a los niños inmigrantes de otros países, aunque a veces se manifiesten comportamientos xenófobos o racistas, motivados más por la influencia de las familias.

Por último, y cada vez en menor medida, y gracias a la influencia del alumnado procedente de fuera, se siguen apreciando estereotipos sexistas, porque no tenemos que olvidar que nos encontramos con una cultura rural y muy cerrada a las costumbres de antaño.

Destacamos la heterogeneidad del alumnado: El número de extranjeros va creciendo cada curso (inmigrantes de primer o segundo nivel). En alguno de los casos además del desconocimiento del idioma, no han estado escolarizados con anterioridad en España, viniendo de sus países de origen directamente (Ej. De Marruecos, Venezuela, etc.).

Contamos con bastantes alumnos con necesidades específicas que necesitan una adaptación curricular significativa. Y, también existe un colectivo integrado por alumnos que pertenecen a familias con posible riesgo social, y otros alumnos con situaciones que podríamos llamar normalizadas que requieren refuerzo específico para poder conseguir los objetivos previstos.

Se dan algunos casos puntuales de alumnos/as que no acuden regularmente al centro, o que son impuntuales, los motivos son normalmente familiares y se hace seguimiento desde el departamento de Orientación.

Profesorado y Personal auxiliar.

La plantilla actual (curso 2018 – 2019) del CEIP está compuesta por un total de **31** profesionales, los cuales se distribuyen de la siguiente manera:

- **Profesorado:**

	Profesorado	observaciones
Educación Infantil	6+1	Línea dos excepto en 5 años No contamos con profesora de Apoyo a Educación Infantil (nos falta 0.1 para ratio)
Educación Primaria	9	2 ocupan cargos directivos
Inglés	3+1	1 ocupa cargo directivo
PT	1*	
Audición y Lenguaje	½*	Compartido – viene 3 días
Educación Física	2	
Música	1	
Orientadora	1	
Religión	2	Una compartida con Bargas

* Se ha solicitado de manera reiterada un aumento de cupo de estos profesionales por necesidades del alumnado (medio PT más y AL a tiempo completo)

Actualmente hay 24 profesionales definitivos en el Centro. El resto son interinos.

Personal auxiliar:

ATE 1

Auxiliar Administrativo 0

Personal de limpieza 4 depende directamente del Ayuntamiento de Yuncler de la Sagra.

Personal de comedor 4 – 5

Conserje: 1,5

Por último, y por lo que respecta al Personal no docente, tenemos que destacar la buena disponibilidad de todos los empleados del Ayuntamiento en las tareas de mantenimiento y limpieza, y en todas aquellas otras cosas que se les solicitan.

Las familias

El origen de las familias es muy diverso: con familias que son del pueblo; otras que proceden de otras Comunidades, sobre todo Madrid y Extremadura y la población restante son familias inmigrantes, principalmente árabes, latinoamericanas y de países del Este de Europa. Los rangos de edad también son diversos, pero hay una tendencia a las familias jóvenes con varios hijos escolarizados en el centro.

El nivel sociocultural y socioeconómico de las familias de nuestro alumnado es bajo y medio-bajo, existiendo bastantes familias con algún miembro en paro o trabajos parciales y precarios. Actualmente, desde la Junta de Comunidades de Castilla La Mancha se han concedido ayudas a 100 familias para los libros de texto de Educación Primaria y del servicio de Comedor a 52 familias del centro (entre parciales y totales). Además, desde el Ayuntamiento también se han convocado ayudas a los libros de texto para la etapa de Educación Infantil, dadas las necesidades.

Las familias se dedican, principalmente, a servicios de limpieza, empleados de la construcción, conductores, servicios... Aunque también hay otros gremios y oficios, puesto que la población ha crecido y es muy diversa.

El Centro cuenta también con la Asociación de Padres y Madres “Virgen del Carmen”, que colabora con los órganos colegiados, y tiene una participación muy activa en la vida del colegio:

- Actividades extraescolares y complementarias.
- Participación en la vida del Centro: fiestas, loterías para la realización de las excursiones, rifas, etc.
- Ejerce una labor mediadora entre padres y tutores.
- Actúa como agente integrador entre las familias inmigrantes y el resto de la comunidad escolar.

A2 - LA RESPUESTA EDUCATIVA QUE SE DERIVA DE ESTOS REFERENTES.

A partir de lo dicha hasta ahora, y teniendo presente el marco legal establecido por la LOE, en el CEIP Remigio Laín, expone la respuesta educativa, encaminada al desarrollo pleno de nuestros alumnos:

1. Priorizando la formación de nuestro alumnado en **valores democráticos**, de **tolerancia** que fomenten la convivencia.
2. Fomentando la **interculturalidad**, la resolución de conflictos a través del **diálogo**, la **cooperación y la responsabilidad**. En Nuestro Centro se encuentran escolarizados alumnos / as de diferentes países y continentes, por lo que debemos estar abiertos a otras culturas y religiones.



3. Garantizando la **formación integral** de cada alumno/a, por lo que optamos por una **educación personalizada** que atienda a la **diversidad**.
4. Optamos por una educación de **igualdad de oportunidades entre los géneros**, ya que se observan aún estereotipos sexistas en el alumnado.
5. Ofreciendo oportunidades para conocer el **entorno** y los recursos que ofertan las ciudades, y para ello fomentaremos la **curiosidad**, la necesidad de aprender, **descubrir, explorar** y realizar **salidas**.

Inculcando en nuestros alumnos/as la necesidad de **cuidar el entorno** en que les ha tocado vivir, respetándolo y fomentando en ellos una actitud positiva en su **valoración**.

6. Tratando de que adquieran **capacidades creativas** y **espíritu crítico** como desarrollo personal y como recurso para minimizarles la influencia de los medios de comunicación, la falta de estímulos, y de hábitos de salud
7. Incluyendo y ofertando en el currículo las **TIC** que les capaciten para desenvolverse en la vida cotidiana y desenvolverse en el medio.
8. Educando para la igualdad, al existir una población inmigrante desconectada de la vida escolar, por idioma, cultura, situación socioeconómica en desventaja, por lo que es fundamental que la escuela sea **compensadora e integradora**, utilizando los recursos con ese fin.
9. Fomentando una escuela **democrática, abierta**, que fomente la **participación**, la **colaboración** y la **implicación** de las familias, con las hermandades y asociaciones culturales con las cuales se realizan actividades conjuntas. Es importante e imprescindible continuar con la apertura y cooperación con el entorno.
10. Fomentando, tanto individual como socialmente, hábitos basados en el **respeto mutuo, la solidaridad, la cooperación, la convivencia y la paz**, ya que observamos en el alumnado falta de normas habituales de convivencia y respeto.
11. Apostando por la **formación permanente del profesorado**, anticipando los proyectos de innovación para una mejora constante de la acción educativa.
12. Facilitando **aprendizajes motivadores y funcionales**, que ayuden a nuestros alumnos/as en sus estudios a lo largo de toda su vida.

B.- PRINCIPIOS EDUCATIVOS Y VALORES

B1 – PRINCIPIOS Y VALORES.

El C.E.I.P. “Remigio Laín” tendrá, como principios y valores prioritarios los siguientes:

PRINCIPIOS

- **PSICOLÓGICOS:**

1. FORMACIÓN INTEGRAL, PERMANENTE

Pretendemos una formación integral en todos los aspectos que integran la personalidad del alumnado: físico, intelectual, afectiva, social, moral..., Una educación que se desarrolle a lo largo de toda la vida.

Fomentando en los alumnos las capacidades de reflexión, análisis y síntesis. Animarles a que opinen y tomen decisiones propias. Potenciando la iniciativa y la creatividad.

- **CONVIVENCIA**

2. EDUCACIÓN EN VALORES. CONVIVENCIA

Nuestro centro priorizará la formación en valores democráticos, donde la educación y la convivencia se desarrollarán en respeto a la libertad de los demás y de uno mismo, a sus convicciones y a su personalidad, fomentando la tolerancia, la justicia, la solidaridad, la igualdad.

Creando un clima de diálogo y consiguiendo el respeto a las reglas y normas establecidas democráticamente como medio que hace posible el funcionamiento correcto del Centro.

3. PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COLABORATIVA

Pretendemos la participación y el esfuerzo individual y compartido entre alumnos, profesores, padres, centros, instituciones y el conjunto de la sociedad para alcanzar los objetivos propuestos.

- **DIVERSIDAD**

4. RESPETO A LAS DIFERENCIAS: DIVERSIDAD, ACONFESIONALIDAD, COEDUCACIÓN

Pretendemos asumir las diferencias individuales y atender a las necesidades propias de la diversidad con el fin de normalizar los desequilibrios, evitar posibles discriminaciones y garantizar la igualdad de oportunidades mediante la adopción de medidas necesarias.

El centro practicará una educación de calidad, equidad para la igualdad sin hacer diferencias por razón de sexo, religión, creencias, desigualdades sociales..., desarrollando la tolerancia y el respeto a todos sus miembros.

Rechazando la discriminación y ajustando la respuesta educativa a las características y necesidades de los alumnos. Asumiendo el modelo de interculturalidad y cohesión social.

5. METODOLOGÍA ACTIVA , MOTIVADORA, CIENTÍFICA Y CRÍTICA

Intentamos asegurar la construcción de aprendizajes significativos, motivadores y funcionales, que fomenten en el alumno/a una actitud activa, participativa, globalizadora, científica y crítica, que contribuya en su formación y adquisición de aprendizajes.

- **ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN**

6. PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COLABORADORA DE TODA LA COMUNIDAD

Un Centro abierto al entorno a la investigación, experimentación, innovación, comprometido con el medio ambiente, consiguiendo que alumnos adopten una actitud abierta y receptiva.

Fomentando la actualización constante de los criterios pedagógicos y organizativos, estimulando la formación y actualización del profesorado y de las familias.

Entendemos fundamental que el proceso educativo ha de basarse en una estrecha colaboración permanente en el esfuerzo compartido entre alumnos, padres y maestros, centros, instituciones y el conjunto de la sociedad, para alcanzar los objetivos propuestos.

Facilitando una gestión eficiente del centro y de todos sus servicios y recursos.

- **RELACIONAL**

7. UN COLEGIO INTEGRADO en el medio y en la realidad en la que está inmerso para que sea un elemento vivo abierto a sus necesidades y demandas.

Nuestro centro es democrático y plural, por lo que debemos crear las condiciones para que todos los que componen la Comunidad Educativa puedan tener los cauces para expresar sus opiniones y participar en la marcha del centro.



Un centro abierto al entorno y a las innovaciones, comprometido con el medio ambiente, consiguiendo que los alumnos/as adopten una actitud abierta y receptiva.

Nuestro centro respetará los derechos de todo el personal que trabaja en él y vela por el cumplimiento de sus deberes.

VALORES

El pleno desarrollo de las competencias básicas y la personalidad del alumnado.

- a) La educación en el respeto de los derechos y libertades fundamentales, en la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres y en la igualdad de trato y no discriminación de las personas con discapacidad.
- b) La educación en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad dentro de los principios democráticos de convivencia, así como en la prevención de conflictos y la resolución pacífica de los mismos.
- c) La educación en la responsabilidad individual, en la búsqueda del éxito académico a través de la adquisición de los hábitos de trabajo y el esfuerzo personal.
- d) La formación para la paz, el respeto a los derechos humanos, la vida en común, la cohesión social, la cooperación y solidaridad entre los pueblos así como la adquisición de valores que propicien el respeto hacia los seres vivos y el medio ambiente, en particular al valor de los espacios forestales y el desarrollo sostenible.
- e) El desarrollo de la capacidad de los alumnos para regular su propio aprendizaje, confiar en sus aptitudes y conocimientos, así como para desarrollar la creatividad, la iniciativa personal y el espíritu emprendedor.
- f) La formación en el respeto y reconocimiento de la interculturalidad como un elemento enriquecedor de la sociedad.
- g) La adquisición de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo, de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, así como el desarrollo de hábitos saludables, el ejercicio físico y el deporte.
- h) La capacitación para la comunicación en la lengua oficial y en Inglés.
- i) La preparación para el ejercicio de la ciudadanía y para la participación activa en la vida económica, social y cultural, con actitud crítica y responsable y con capacidad de adaptación a las situaciones cambiantes de la sociedad del conocimiento.

B2 – VALORES QUE GUÍAN EL PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL Y MEJORA DE LA CONVIVENCIA.

Dentro de la Propuesta Curricular del centro está incluido el Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia (Anexo 1). Los valores que guían dicho plan para mejorar la convivencia en el colegio son:

- Desarrollo de la coeducación, entendida como respeto a los demás y a uno mismo, sin discriminación por razón de sexo, raza, creencia religiosa o ideología, y basada en la convivencia pacífica y en la tolerancia. Basándose en este principio el centro ha elaborado el Plan de Convivencia.
- Aconfesional, respetando las creencias, ideológicas y confesiones religiosas de todos los miembros de la comunidad escolar.
- Valoración de la solidaridad, compañerismo, cooperación y ayuda, en cualquier situación de necesidad, bien individual o colectiva, así como la confianza mutua, la amistad, la generosidad, la sinceridad y el respeto a la verdad y la integración como derecho a pertenecer al grupo.
- Actitud crítica ante los problemas actuales: competitividad, materialismo y pérdida de valores humanos, sentido crítico ante los medios de comunicación y sociedad de consumo.
- La comunicación mediante el diálogo y el debate respetuoso. La tolerancia a toda comunidad distinta con respeto a la creatividad y el sentido artístico de los demás.
- Valoración de la naturaleza, respeto por el medio ambiente, cuidado, mejora y aprovechamiento de sus recursos en general y de los espacios comunes, así como el patrimonio artístico y cultural, favoreciendo el desarrollo del ser humano en armonía y equilibrio con la naturaleza.
- Educar en la Paz, como forma de convivencia no agresiva ni violenta, para tratar de resolver todos los conflictos mediante el diálogo y consenso, compartiendo métodos no violentos para la resolución de problemas entre las personas.
- Fomento de una educación en y para la libertad, donde cada persona puede expresar sus creencias, ideas, actitudes y desarrollar y manifestar una forma de vida en consecuencia a su forma de pensar, siempre con respeto, tolerancia y que no interfiera en la libertad de los otros.
- Educar para la salud, para que cada persona disfrute de un estado de bienestar general, en el ámbito físico, psíquico y social.



- Potenciar el sentido de responsabilidad y justicia, para que nuestro alumnado sea consciente de los derechos y deberes, sea consecuente con los actos realizados libremente y tenga un rechazo y compromiso de defensa de las desigualdades e injusticias sociales. Responsable de su trabajo, que presupone el gusto por el trabajo bien hecho, la puntualidad, la limpieza el orden, el trabajo.
- Potenciación del desarrollo integral de los alumnos en conocimientos, habilidades, actitudes y valores.
- Sensibilización y desarrollo de procedimientos para la prevención del acoso escolar.

B3 – CARTA DE CONVIVENCIA.

Esta es la carta que se ha consensuado en el centro y que preside nuestro hall y tenemos colgada en la web del centro:

La Carta de Convivencia del colegio Remigio Laín tiene como finalidad crear en este centro educativo un clima en el que mediante el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se formen ciudadanos y ciudadanas críticos, reconociendo y asimilando los valores universales recogidos en la Declaración de Derechos Humanos y la Constitución Española.

En este cole buscamos ser responsables, solidarios, tolerantes, respetamos las diferencias, decimos “lo siento”, nos damos abrazos, pedimos perdón y nos preocupamos por los demás. Además, pretendemos que toda la comunidad educativa trabaje creando un buen clima de convivencia elaborando y cumpliendo las normas de nuestro centro valorando a cada alumno como es, para ello celebramos cada día “La Paz”, no discriminando por razón de sexo, cultura o religión.

Buscamos una educación integral que propicie valores y destrezas en todos los ámbitos de su vida, desarrollando el espíritu crítico y creativo de nuestros alumnos.

Favorecemos el contacto con el entorno respetando y cuidando el medio ambiente.

Nos gusta leer, interpretar y comunicarnos entre todos nosotros.

Intentamos dar respuesta a las necesidades que surgen a lo largo del curso escolar

Nuestra ilusión, nuestros conocimientos y nuestra formación continua están abiertos a las innovaciones educativas que nos aporta cada momento.

Todos estos principios y valores procurarán en definitiva que el sentido de la responsabilidad y de la justicia sea aceptado y practicado de manera natural por todos sus componentes, quienes consideran el diálogo y la solidaridad como actitudes indispensables para la vida.

B4 – NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO (NCOF).

Todo lo referente a las Normas de Convivencia, Organización y Funcionamiento están recogidas en el documento de las NCOF, aprobado por el Claustro el curso pasado y que el presente curso escolar se actualizará en lo relativo al Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia y la organización de los espacios – dado que tenemos un edificio nuevo construido (**Anexo 2**).

C.- OFERTA DE ENSEÑANZAS

El Colegio está formado por dos Etapas educativas que comprenden edades de 3 a 12 años:

- Segundo ciclo de Educación Infantil (3, 4 y 5 años).
- Educación Primaria (1º - 6º)

C1 – ADECUACIÓN DE LOS OBJETIVOS GENERALES A LA SINGULARIDAD DEL CENTRO.

1. FORMACIÓN INTEGRAL Y PERMANENTE

Pretendemos una formación integral en todos los aspectos que integran la personalidad del alumnado: físico, intelectual, afectiva, social, moral..., Una educación que se desarrolle a lo largo de toda la vida.

Fomentando en los alumnos las capacidades de reflexión, análisis y síntesis. Animarles a que opinen y tomen decisiones propias. Potenciando la iniciativa y la creatividad.



- Potenciar el desarrollo de las capacidades del alumnado en todas sus dimensiones: físicas, intelectuales, equilibrio personal, de relación interpersonal y de inserción social.
- Fomentar actitudes de tolerancia, responsabilidad, respeto a las diferencias evitando rechazo y mostrando solidaridad hacia alumnos nuevos, alumnos con necesidades educativas especiales, familias y profesorado nuevo...
- Valorar el esfuerzo, la mejora y superación que contribuya a la formación integral del alumnado.
- Enseñar al alumno/a a resolver sus problemas con espíritu crítico, razonado, creativo y que le permita desenvolverse en el medio.
- Potenciar un plan de acción tutorial cuyo objetivo sea la educación integral del alumno/a y la atención personalizada a cada uno de ellos.
- Realizar las adecuaciones curriculares necesarias en la oferta educativa a la diversidad del alumnado.

2. EDUCACIÓN EN VALORES. CONVIVENCIA

Nuestro centro priorizará la formación en valores democráticos, donde la educación y la convivencia se desarrollarán en respeto a la libertad de los demás y de uno mismo, a sus convicciones y a su personalidad, fomentando la tolerancia, la justicia, la solidaridad, la igualdad.

Creando un clima de diálogo y consiguiendo el respeto a las reglas y normas establecidas democráticamente como medio que hace posible el funcionamiento correcto del Centro.

3. PARTICIPACIÓN ACTIVA Y COLABORATIVA

Pretendemos la participación y el esfuerzo individual y compartido entre alumnado, profesorado, familias, centros, instituciones y el conjunto de la sociedad para alcanzar los objetivos propuestos.

- Utilizar el diálogo para solucionar los problemas o conflictos de convivencia.
- Fomentar las puestas en común aceptando las normas que democráticamente se establezcan y respetando las opiniones de los demás y los distintos puntos de vista.
- Impulsar la participación, comunicación e información entre todos los miembros de la comunidad escolar.
- Potenciar el trabajo en equipo fomentando valores de respeto mutuo, colaboración, diálogo y reflexión.
- Impulsar en el desarrollo del currículo valores tales como la tolerancia, respeto, solidaridad...Asumiendo las responsabilidades que a cada uno le corresponda.
- Inculcar el cumplimiento de las normas de convivencia por parte de toda la comunidad educativa como base para unas relaciones sociales tolerantes, solidarias y de respeto mutuo (Plan de Convivencia)

4. RESPETO A LAS DIFERENCIAS: DIVERSIDAD, ACONFESIONALIDAD, COEDUCACIÓN.

Pretendemos asumir las diferencias individuales y atender a las necesidades propias de la diversidad con el fin de normalizar los desequilibrios, evitar posibles discriminaciones y garantizar la igualdad de oportunidades mediante la adopción de medidas necesarias.

El centro practicará una educación de calidad, equidad para la igualdad sin hacer diferencias por razón de sexo, religión, creencias, desigualdades sociales..., desarrollando la tolerancia y el respeto a todos sus miembros.

Rechazando la discriminación y ajustando la respuesta educativa a las características y necesidades de los alumnos. Asumiendo el modelo de interculturalidad y cohesión social.

- Favorecer la integración de todos los alumnos/as evitando el rechazo y mostrando solidaridad entre personas de distintas etnias, culturas, religiones, ideologías, sociales...
- Adecuar la oferta educativa a las necesidades del alumnado potenciando la acción tutorial y desarrollando la manera que cada alumno/a pueda seguir su propio ritmo de maduración y de aprendizaje y donde los que presentan necesidades especiales encuentren los medios necesarios para su desarrollo afectivo, social y de aprendizaje.
- Evitar el rechazo y mostrar solidaridad hacia los demás mediante la sensibilización del alumnado ante la desigualdad por razones de sexo.
- Facilitar y promover a través de actividades de grupo la convivencia y el conocimiento entre el alumnado y el respeto a las diferencias.
- Mantener relaciones fluidas y facilitar la coordinación con instituciones tales como: Servicios Sociales, Consejería de Educación, ONGs, etc.

5. METODOLOGÍA ACTIVA, MOTIVADORA, CIENTÍFICA Y CRÍTICA.

Intentamos asegurar la construcción de aprendizajes significativos, motivadores y funcionales, que fomenten en el alumno/a una actitud activa, participativa, globalizadora, científica y crítica, que contribuya en su formación y adquisición de aprendizajes.

- Facilitar situaciones de trabajo y estudio que favorezcan aprendizajes motivadores, funcionales y de interés por el estudio: manipulativo, experimentando, observando...
- Partir de sus conocimientos previos, atender a la diversidad, fomentando la interacción en el aula y el trabajo cooperativo haciendo que el alumno participe en su propio proceso de aprendizaje.
- Facilitar que los profesores puedan coordinar diferentes metodologías propiciando el intercambio de experiencias, fomentando el trabajo en equipo, estableciendo acuerdos consensuados sobre: evaluación, convivencia, materiales y recursos, programando actividades comunes...
- Facilitar coordinaciones dentro del ciclo e interciclo

- Potenciar la formación permanente del profesorado.
- Estimular el uso de las TIC en los procesos de enseñanza-aprendizaje
- Fomentar el hábito de la lectura y el uso de la biblioteca.

6. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ, A TRAVÉS DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA Y LA COLABORACIÓN DE TODA LA COMUNIDAD

Un Centro abierto al entorno a la investigación, experimentación, innovación, consiguiendo que alumnos adopten una actitud abierta y receptiva.

Fomentando la actualización constante de los criterios pedagógicos y organizativos, estimulando la formación y actualización del profesorado y de las familias.

Entendemos fundamental que el proceso educativo ha de basarse en una estrecha colaboración permanente en el esfuerzo compartido entre alumnos, padres y maestros, centros, instituciones y el conjunto de la sociedad, para alcanzar los objetivos propuestos.

Facilitando una gestión eficiente del centro y de todos sus servicios y recursos

- Fomentar las relaciones interpersonales de todos los miembros de la comunidad educativa favoreciendo la información, comunicación y participación entre las familias, el profesorado, el alumnado, las instituciones sociales...
- Facilitar cauces de expresión y participación del alumnado, familias y profesorado, potenciando la participación de todos en la organización y desarrollo de actividades.
- Mantener relaciones de colaboración y trabajo con instituciones deportivas, lúdicas y culturales que nos ofrezca el entorno del centro.
- Colaborar y participar con el AMPA, Ayuntamiento y otros Centros para la realización de Proyectos, actividades extracurriculares y complementarias...
- Responsabilizar a las familias en la educación de sus hijos.
 - Facilitar reuniones periódicas entre las familias y el profesorado a diferentes niveles: centro, ciclo, tutoría...
 - Potenciar la participación de las familias en las actividades extraescolares.
 - Favorecer la actualización y/o renovación didáctica, la innovación y la investigación del profesorado.
- Gestionar de forma eficaz los recursos y servicios ofertados desde el centro (Comedor, ayudas a libros de texto, etc.).

7. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN EFICAZ, RELACIONADO Y RESPETUOSO CON EL ENTORNO.

Un Colegio integrado en el medio y en la realidad en la que está inmerso para que sea un elemento vivo abierto a sus necesidades y demandas.

Nuestro centro es democrático y plural, por lo que debemos crear las condiciones para que todos los que componen la Comunidad Educativa puedan tener los cauces para expresar sus opiniones y participar en la marcha del centro.

Un centro abierto al entorno y a las innovaciones, comprometido con el medio ambiente, consiguiendo que los alumnos/as adopten una actitud abierta y receptiva.

Nuestro centro respetará los derechos de todo el personal que trabaja en él y vela por el cumplimiento de sus deberes.

- Desarrollar una actitud de interés y respeto hacia el Medio Ambiente, proponiendo medidas para la conservación empezando por el cuidado del Colegio, el orden y el buen gusto de los materiales propios y ajenos y ampliando este objetivo al barrio, a la localidad...etc
- Facilitar el desarrollo de actividades extraescolares y la disponibilidad de los recursos del Centro para la comunidad educativa.
- Apoyar la realización de proyectos o programas de innovación que sean impulsados por el profesorado.
- Establecer cauces de comunicación e implicación con el CPR y otros servicios educativos para posibilitar una formación y asesoramiento docente acorde con las necesidades percibidas por el Claustro.
- Un colegio integrado en el medio y en la realidad en la que está inmerso para que sea un elemento vivo abierto a sus necesidades y demandas.
- Acercar al colegio a la realidad natural, cultural y familiar del alumno.
- Fomentar la participación y colaboración con instituciones y otros centros del entorno.

C2 – LAS PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS QUE CONCRETAN EL CURRÍCULUM.

Se han elaborado unas programaciones didácticas por nivel y por área, que sirven como referencia (**ver Anexo 3**) para que cada maestro/a las concrete en sus programaciones de aula, adecuando sus distintos apartados a la realidad de su alumnado. Con dichas programaciones se busca el desarrollo de las competencias básicas desde las distintas áreas, existiendo una coordinación inter-nivel e inter-etapa.

PPDD (programaciones didácticas) **VER ANEXO 3**

D.- ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA Y PROGRAMAS INSTITUCIONALES DESARROLLADOS EN EL CENTRO

D1 – CRITERIOS Y MEDIDAS PARA DAR RESPUESTA A LA DIVERSIDAD DEL ALUMNADO, ORIENTACIÓN Y TUTORÍA.

La atención a la diversidad que establece la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), se convierte en un principio clave que debe desarrollarse en toda la enseñanza obligatoria, con objeto de proporcionar a la totalidad del alumnado una educación ajustada a sus características y necesidades.

La Ley 7/2010, de 20 de julio, de Educación de Castilla – La Mancha, en su artículo 20, entiende la diversidad como un valor y señala que la respuesta a la diversidad del alumnado se regirá por los principios de la **igualdad de oportunidades y acceso universal, normalización, inclusión escolar e integración social, flexibilidad, interculturalidad y coordinación entre administraciones.**

El Decreto 66/2013, de 03/09/2013, por el que se regula la atención especializada y la orientación educativa y profesional del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, en su artículo 2, establece que la atención y gestión a la diversidad del alumnado se basará con carácter general para todas las etapas educativas en los siguientes principios: **la búsqueda de la calidad y excelencia, la equidad e igualdad de oportunidades, la inclusión, la normalización, la igualdad entre géneros, la compensación educativa y la participación y cooperación de todos los agentes y sectores de la comunidad educativa.**

La atención a la diversidad tendrá un **enfoque preventivo** y de **atención temprana** a las necesidades específicas de apoyo, así como de identificación, valoración, personalización y orientación de las metodologías de enseñanza y aprendizaje más adecuadas para el desarrollo integral del alumnado.

La resolución de 08-07-2002, de la Dirección General de Coordinación y Política Educativa, por la que se aprueban las instrucciones que definen el **modelo de intervención, las funciones y prioridades en la actuación del profesorado de apoyo** y otros profesionales en el desarrollo del plan de atención a la diversidad en los colegios de educación infantil y primaria y en los institutos de educación secundaria.

PRINCIPIOS DE ACTUACIÓN.

- A. La Respuesta a la Diversidad del alumnado se regirá por los principios de normalización e inclusión, heterogeneidad de los agrupamientos, asegurándose la no discriminación y la igualdad efectiva en el acceso y permanencia en el sistema educativo.

- B. La escolarización en el centro del alumnado con incorporación tardía se realizará atendiendo a sus circunstancias, conocimientos, edad e historial académico, de modo que podrá ser incorporado un curso por debajo del que por edad le corresponde.
En el caso del alumnado de incorporación tardía al sistema educativo y/o con desventaja sociofamiliar las actuaciones deben contar con la colaboración de toda la comunidad educativa y con la comunidad local, especialmente con todas aquellas **organizaciones e instituciones** implicadas para realizar actuaciones coordinadas de acogida, mediación intercultural, acercamiento, información y seguimiento con las familias, con especial atención a la prevención y control del absentismo escolar.
- C. La identificación y evaluación de las necesidades educativas del alumnado que presenta necesidades específicas de apoyo educativo se realizará lo más tempranamente posible, comenzando su atención integral desde el momento en que sea identificada dicha necesidad y en función de los recursos disponibles en el centro.
- D. La identificación de las necesidades educativas de los alumnos es una labor **interdisciplinar** en la que intervendrán todos los agentes que intervienen con el alumno o las familias. El orientador realizará la evaluación psicopedagógica, recogiendo las aportaciones del resto de comunidad y agentes externos.
- E. En los planes de formación se incluirán acciones para que el resto de **profesorado mejore sus competencias** respecto a la identificación y valoración de las necesidades específicas de apoyo educativo, para mejorar la respuesta educativa.
- F. En la toma de decisiones sobre la respuesta educativa a la diversidad del alumnado se priorizarán las medidas de carácter normalizador y tendrán carácter transitorio y revisable.
- G. La intervención especializada se llevará a cabo dentro o fuera del aula dependiendo de las características del alumnado y de las posibilidades organizativas del centro.
- H. La intervención especializada será realizada preferentemente por un solo especialista para asegurar un proceso de enseñanza y aprendizaje más integrador y facilitar la coordinación.
- I. Se garantizará un espacio y tiempo de coordinación de todos los profesionales que atienden a los ACNEAES para programar y realizar el seguimiento periódico de las medidas adoptadas. Asimismo se facilitará la coordinación entre la comunidad educativa y los agentes externos que trabajan con el alumno y las familias.
- J. En el caso del alumnado con problemas de salud asociados a periodos de larga convalecencia, de acuerdo a la legislación vigente, que recibe apoyo de los equipos de atención educativa hospitalaria y domiciliaria existirá una coordinación del equipo docente con estos.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Medidas curriculares y organizativas de carácter general.
- Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo en E. Infantil y Primaria.
- Medidas extraordinarias.
- Desarrollo y organización de la tutoría en el centro.
- Desarrollo y organización de la Orientación.

Las medidas de atención a la diversidad curriculares y organizativas de carácter general, las medidas ordinarias de apoyo y refuerzo en e. Infantil y Primaria y las medidas extraordinarias, así como el **Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia (PATCOM)** que se concretan en nuestro centro están en la **Propuesta Curricular (anexo 1)**.

Desarrollo y organización de la Orientación.

Los principios que rigen la actuación de la orientación educativa y profesional son **la prevención** como anticipación a la aparición de desajustes en el proceso educativo del alumno; la **contextualización** a las necesidades del centro y el entorno y la **atención personalizada** al individuo como ciudadano; y, por último, la **intervención interdisciplinar corresponsable** con implicación de todos los agentes y teniendo en cuenta la situación global del alumno y las familias.

La orientación se desarrolla a través de la tutoría, coordinada por el tutor con la colaboración de todo el profesorado, por el Equipo de Orientación y Apoyo, coordinado por el orientador y por los SAAE (Servicios de Asesoramiento y Apoyo Especializados).

En educación Infantil y Primaria se prestará especial atención a la detección de dificultades, el apoyo del proceso de enseñanza y aprendizaje y a la acción tutorial, cuidando especialmente el tránsito a la etapa secundaria.

Funciones generales de la tutoría:

- a. Informar al equipo directivo de los casos de falta de atención y los malos resultados de determinados alumnos, con el fin de iniciar la oportuna evaluación y, si es preciso, una escolarización e intervención adecuadas.
- b. Desarrollar con el alumnado programas relativos al impulso de la acción tutorial como la mejora de la convivencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje y la orientación académica y profesional.
- c. Coordinar al equipo docente garantizando la coherencia y la puesta en marcha de medidas que mejoren el proceso educativo a nivel individual o grupal, informándoles de todos aquellos aspectos relevantes del mismo.

- d. Colaborar con el resto de niveles que desarrollan la orientación especializada siguiendo las indicaciones que pueden aportar las otras estructuras, bajo la coordinación de la jefatura de estudios.
- e. Facilitar el intercambio entre el equipo docente y las familias, promoviendo la coherencia en el proceso educativo del alumno y dándole a éstas un cauce de participación reglamentario.

Funciones generales de los Equipos de Orientación y Apoyo:

- a. Favorecer los procesos de madurez del alumnado mediante la colaboración con las demás estructuras de la orientación, así como el resto de la comunidad escolar, en el marco de los principios y valores constitucionales.
- b. Prevenir las dificultades de aprendizaje, y no solo asistirlos cuando han llegado a producirse, combatiendo especialmente el abandono escolar.
- c. Colaborar con los equipos docentes bajo la coordinación de la jefatura de estudios en el ajuste de la respuesta educativa tanto del grupo como del alumnado individualmente, prestando asesoramiento psicopedagógico en la elaboración, desarrollo y evaluación de las medidas de atención a la diversidad que garanticen una respuesta educativa más personalizada y especializada.
- d. Prestar asesoramiento psicopedagógico a los diferentes órganos de gobierno y de coordinación docente de los centros educativos.
- e. Asegurar la continuidad educativa, impulsando el traspaso de información entre las diferentes etapas educativas.
- f. Colaborar en el desarrollo de la innovación, investigación y experimentación como elementos que van a mejorar la calidad educativa.
- g. Contribuir a la adecuada interacción entre los distintos integrantes de la comunidad educativa, así como entre la comunidad educativa y su entorno, colaborando tanto en los procesos de organización, participación del alumnado y sus familias, como en la coordinación y el intercambio de información con otras instituciones.
- h. Asesorar y colaborar con la Consejería competente en materia de educación y colaborar en el desarrollo de las políticas educativas que se terminen.
- i. Cuantas otras sean establecidas por la Consejería competente en materia de educación.

En caso de ser necesario el director del centro solicitará colaboración al Servicio de Asesoramiento y Apoyo especializado correspondiente, según lo establecido en la Orden de 03/06/2016, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes por la que se define la organización y funcionamiento para el curso 2016/17 de los servicios de asesoramiento y apoyo especializado en los centros de Educación Especial sostenidos con fondos públicos de Castilla – La Mancha.

Ámbitos de actuación de la orientación.

Detección de dificultades

- Desarrollar reuniones de evaluación inicial y trimestralmente para valorar el proceso y resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje.
- Desarrollar actuaciones que permitan detectar dificultades lo más tempranamente posible.
- Desarrollar una comunicación fluida con las familias para conocer las dificultades sociofamiliares individuales.
- Proponer las medidas oportunas para minimizar las dificultades encontradas y evaluarlas de forma continua y trimestralmente, tomando las correspondientes decisiones.

Apoyo del proceso de enseñanza- aprendizaje

- Elaboración de pruebas de evaluación inicial por niveles de todas las áreas instrumentales.
- El asesoramiento sobre aspectos metodológicos en el proceso de enseñanza y aprendizaje de las áreas.
- Empeñamiento de nuevas metodologías y trabajos innovadores como parte del trabajo de aula.
- La colaboración con el centro en el desarrollo de los documentos de evaluación e informativos a las familias.
- Desarrollar espacios y tiempos para promover la continuidad educativa interciclos e interetapas.
- Desarrollo de los Planes de Trabajo Individualizados para los alumnos que lo requieran, contando con la colaboración de todo el profesorado y las familias.

Acción tutorial

- Promover y facilitar actuaciones de coordinación entre el Equipo Docente y con las familias.
- Promover el desarrollo de actuaciones enfocadas a la mejora de la organización y el estudio en casa.
- El desarrollo de la orientación con el alumnado y sus familias que finalizan la etapa de Primaria y la etapa de Infantil.
- Favorecer estrategias de prevención y control del absentismo.

D2 – PROGRAMAS INSTITUCIONALES QUE SE DESARROLLAN EN EL CENTRO.

Actualmente ya no existe el programa de gratuidad de materiales curriculares, sino que salen convocatorias anuales de ayudas al uso de libros de texto y Comedores escolares, para aquellas familias más desfavorecidas y se gestiona desde Dirección.

Tampoco existe el programa de éxito escolar o el de acompañamiento con apoyo escolar por las tardes, supliendo esta necesidad del alumnado con los talleres que ofertan desde la ONG de Cáritas del Municipio y las actividades de refuerzo que organiza el Ayuntamiento a través de la Biblioteca municipal.

El centro solicitará participar en los Proyectos Escolares Saludables, ya que realiza múltiples actividades relacionadas al respecto. Para el curso escolar 2018/19 no se ha podido conseguir fondos y se optará al mismo el próximo curso escolar, para financiar las múltiples actividades que venimos realizando para fomentar la salud y la actividad física, solicitando el proyecto “.

- **Actividades extracurriculares**

Las actividades extracurriculares están recogidas en la Programación General Anual:

El A.M.P.A. “Virgen del Carmen” y el Ayuntamiento de Yuncler de la Sagra programan actividades que dan respuesta a todo los grupos de edad. Algunas de estas actividades se realizan en las instalaciones del Centro educativo. La entidad convocante de la actividad, será responsable de la apertura y cierre, así como del cuidado y mantenimiento de las instalaciones.

El Centro, igualmente, queda a disposición de otras asociaciones o entidades para que realicen sus actividades, pero siempre tendrán prioridad las entidades de carácter educativo.

- **Plan de formación permanente e innovación del centro**

Desde el equipo directivo se dará un impulso y propuesta de iniciativas para que la **formación del profesorado en el centro** esté siempre presente, sea de la forma que sea: grupos de trabajo, seminarios, proyectos de innovación, etc. Un claustro activo es un claustro que evoluciona.

La formación del profesorado es un eje fundamental para crear una escuela de calidad, por tanto se informará sobre todas las propuestas formativas que lleguen al centro, reenviando los mensajes para que cada profesional se forme en función de sus intereses y posibilidades. Además, seguiremos apostando por la formación dentro del centro, en grupos de trabajo y seminarios, con el fin de llevar a cabo labores de innovación y mejora docente compartida (se proponen temas al principio del curso para luego elegir entre todos los más convenientes, algunas líneas útiles en la formación según nuestras necesidades sería la formación del profesorado en convivencia y resolución de conflictos, inteligencia emocional, competencia para el uso de las TIC, estrategias novedosas en la didáctica de las matemáticas o la ortografía).

Para llevar a cabo estas líneas formativas contamos con un valioso recurso como es el Centro Regional de Formación del Profesorado de Toledo, con cursos y jornadas on-line y presenciales, pero también es bien recibida cualquier propuesta que sea del interés de los maestros (del Ministerio, de editoriales, de otros organismos...).

Durante el curso escolar 2018/19 se ha iniciado un **Plan de fomento de la Innovación Educativa de forma coordinada por nivel**. Este plan consiste en reunirnos con los equipos de nivel tras las evaluaciones iniciales, para partir de la realidad existente en el centro y potenciar que los maestros experimenten nuevas formas de aprender. No en todos los niveles surgen las mismas problemáticas, ni todos los profesionales tienen las mismas inquietudes o habilidades, por eso se trata de plantear alternativas metodológicas que se ajusten a las necesidades reales y motivar a los maestros a desarrollar una investigación – acción para ponerlas en marcha de forma progresiva. Tras los inicios y el análisis de la evolución de las mismas, desde el equipo directivo generaremos espacios de comunicación social para compartir con el resto del Claustro los avances y valorar cuáles queremos extender a otros niveles, es decir, espacios de difusión y visibilidad de las buenas prácticas desarrolladas en el centro. Por ejemplo, a lo mejor un nivel quiere innovar sobre los beneficios del trabajo por proyectos y limitar o eliminar el uso de algún libro de texto en un área concreta, pues se acompañaría y facilitaría el proceso para que se haga de forma coordinada y organizada. A lo mejor otro nivel quiere implementar una metodología específica de matemáticas o de didáctica de la ortografía, porque con lo que venimos haciendo estos años de atrás no obtenemos buenos resultados. U otro nivel quiere investigar sobre cómo incluir propuestas de Comunidades de Aprendizaje, como los grupos interactivos o de aprendizaje cooperativo. Lo importante de esta propuesta es que sea coordinada y progresiva, evitando que cada maestro vaya por su lado y apostando por una cooperación entre iguales, semejante a la que queremos transmitir a nuestros alumnos.

También estaremos abiertos a colaboraciones con universidades y otras instituciones, participando en proyectos de investigación o cualquier propuesta desarrollada por la Comunidad Educativa.

E.- CRITERIOS Y PROCEDIMIENTOS DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN EXTERNA: con el resto de los centros docentes y con los servicios e instituciones del entorno.

Nuestros principios educativos buscan el éxito académico y el desarrollo integral del alumnado, para eso se parte de una gestión participativa que fomente la cooperación, coordinación y comunicación con las distintas administraciones y centros del entorno:

- **AMPA Virgen del Carmen:** colaborando y promoviendo actividades para el alumnado y sus familias, a través del Consejo Escolar y fuera de él, desarrollando diferentes actividades escolares y extraescolares.



- **Otras asociaciones y ONGs del entorno:** se colabora, en función de las actividades programadas en la PGA con distintas organizaciones (Cáritas Yuncler, ONCE, UNICEF, etc.), para trabajar valores educativos relacionados con nuestras programaciones.
- **Ayuntamiento de Yuncler** y sus distintos servicios (Biblioteca, Policía local, Servicios Sociales...). La relación con el Ayuntamiento de Yuncler de la Sagra se refieren además de, mantenimiento y acondicionamiento del edificio, a colaborar en actividades educativas, socio-culturales, en el programa de actividades extracurriculares, en el desarrollo de actividades complementarias, en la programación de actividades relacionadas con el plan de lectura, convivencia, integración de inmigrantes, actividades medioambientales, intercambio de información con Servicios Sociales, etc. La coordinación se realizará a través de un representante del Ayuntamiento que forma parte del Consejo Escolar (actualmente la Concejala de Educación Paloma de Miguel).
- **Centro de Salud, Unidad Mental Infanto-juvenil, Centro Base de Bienestar Social y cualquier entidad que trabaje con ACNEES.** Colaboramos en campañas relacionadas con la salud, derivamos e intercambiamos información respecto alumnos que están escolarizados en nuestro centro y que asisten a estos servicios, con el consentimiento de la familia.
- **Delegación Provincial de Educación de Toledo** (gestión económica, personal, atención a la diversidad, etc.).
- **El Servicio de Inspección Educativa** de dicha Delegación Provincial se va a encargar del asesoramiento en la organización del Centro, tanto didácticamente, como administrativamente.
- **Consejerías:** de Cultura, Educación, Sanidad y Medio Ambiente...
- **Centro Regional de Profesores (CRFP),** para los distintos tipos de formación del profesorado (seminarios, grupos de trabajo, proyectos de innovación...). En el Centro habrá un profesor que se coordinará con el Centro de Profesores y Recursos, facilitando y fomentando la participación del profesorado en actividades de formación.
- **Con otros centros de Educación Primaria:** Mantenemos contactos con otros centros de la zona para proponer el horario del profesorado itinerante en caso de que sea necesario. Para intercambiar modelos organizativos, experiencias, materiales, realización de actividades conjuntas: educativas, culturales, deportivas, excursiones...etc.
- **Con el instituto IES Castillo del Águila de Villaluenga:** se realizan actividades para facilitar el paso de Educación Primaria a Secundaria, colaborando en la semana de la ciencia, concurso literario, visita al IES para conocer las instalaciones por parte del alumnado de sexto curso, jornada de convivencia, charlas de información, etc.

- **Comercios e industrias de la zona.**
- **Universidades** interesadas en las prácticas y autorización del alumnado de Magisterio, así como en proyectos de innovación o colaboración pedagógica.

F.- COMPROMISOS ADQUIRIDOS POR LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA MEJORA DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DEL ALUMNADO

En términos generales, propiciar un clima escolar agradable y respetuoso será básico para mejorar el rendimiento académico y el desarrollo integral del alumnado, pero también:

- Favorecer la participación de los padres / madres en la vida del Centro, preferentemente a través de las Asociaciones.
- Integrar a los padres, como parte viva de la Comunidad Escolar, para que se proyecten en la mejora del Centro.
- Informar a los padres de todo lo relacionado sobre el proceso de aprendizaje e integración socioeducativa de sus hijos y estimularles para que lleven a cabo las actividades de estudio que se les encomiende, así como que colaboren en la programación y realización de actividades complementarias y extraescolares.
- Fomentar la colaboración entre Profesores y familias para el buen funcionamiento del Centro (actividades, charlas informativas...).
- Animar a los padres a que participen en las elecciones al Consejo Escolar y que formen parte de los distintos Órganos que, legalmente, puedan y deban funcionar en el Centro, tales como: Comisión Económica, Comisión de Convivencia, etc.
- Colaborar en las tareas educativas para conseguir realizar en común el Proyecto Educativo.
- Se realiza y con carácter estable, una escuela de padres para enseñarles y motivarlos en técnicas que incidan en sus hijos, así como otras temáticas que favorezcan el desarrollo competencial del alumnado.

POR PARTE DEL PROFESORADO

Hacer un seguimiento diario del trabajo de los alumnos.

Comunicar a los alumnos las expectativas que tenemos sobre ellos.

Proponer tareas apropiadas al nivel de desarrollo de los alumnos.

Establecer relaciones constantes con los alumnos: conocer dificultades a las que se enfrentan, reconocer sus esfuerzos.

Hacer participar a los alumnos en la toma de decisiones.

Crear un clima de afectividad.

Fomentar proyectos de innovación educativa.

Mantener informados a los padres/madres de los contenidos que se trabajan en las distintas áreas.

En la Propuesta Curricular se especifican las medidas metodológicas adoptadas por el centro para mejorar el rendimiento escolar del alumnado (Anexo 1).

POR PARTE DE LAS FAMILIAS

Colaborar y comprometerse con el trabajo de sus hijos y con la vida del centro.

Valorar los esfuerzos realizados y no tan sólo los resultados.

Procurar que se den las condiciones físicas y psicológicas que favorezcan el rendimiento académico.

Evitar la desvalorización del trabajo escolar, de las actividades intelectuales, de la cultura y del profesorado. Incidir en la adquisición de aquellos valores y habilidades que promueven la integración social.

POR PARTE DEL ALUMNADO

Cumplir el Plan de Acción Tutorial y Mejora de la Convivencia

Respetar un horario diario para estudiar

Aplicar adecuadamente hábitos y técnicas de estudio.

Fomento del uso de las tecnologías.

POR PARTE DEL AYUNTAMIENTO

Facilitar el mantenimiento de las instalaciones del Centro.

Facilitar el uso de las instalaciones municipales para el uso del Centro.

Colabora (servicios educativos, culturales, sociales...)

G.- JORNADA ESCOLAR

- **HORARIO DEL ALUMNADO**

Lo entendemos como aquel tiempo que dedicamos a las actividades propuestas por el Centro.

El horario empieza a las 09:00 horas y finaliza a las 14:00 horas. Sesiones de 45 minutos.

1ª SESIÓN: 9:00 a 9:45

2º SESIÓN: 9:45 a 10:30

3ª SESIÓN: 10:30 a 11:15

4ª SESIÓN: 11:15 a 12:00

RECREO: 12:00 a 12:30

5ª SESIÓN: 12:30 a 13:15

6ª SESIÓN: 13:15 a 14:00

En los meses de septiembre y junio el horario es de 09:00 horas a 13:00 h. Sesiones de 35 minutos.

1ª SESIÓN: 9'00 a 9'35

2º SESIÓN: 9'40 a 10'10

3ª SESIÓN: 10'10 a 10'45

4ª SESIÓN: 10:45 a 11:20

RECREO: 11'20 a 11'50

5ª SESIÓN: 11'50 a 12'25

6ª SESIÓN: 12'25 a 13'00

- **HORARIO DEL PROFESORADO**

Sería no solamente la específica del tiempo dedicado a la docencia, si no también aquella en la que se desarrollan otras actividades que complementan el currículo, la acción tutorial con las familias, la coordinación pedagógica, la participación en los órganos de gobierno del Centro y la autoformación.

Se desarrolla de Lunes a Jueves de 14:00 h. a 15:00 h. (excepto los meses de septiembre y junio que es de 13:00 – 14:00 h. de lunes a viernes).

- **HORARIO DE APERTURA DEL CENTRO**

Sería el tiempo que el Centro permanece abierto, no solamente en la jornada escolar, sino también en aquellos utilizados para el desarrollo de actividades de otras entidades o colectivos de la comunidad escolar, lo que contribuye a crear un centro mucho más abierto a todos y dinámico, tanto social como culturalmente hablando.

Servicio Matinal del Comedor: de 7:30 a 9:00 h.

Servicio de Comedor: de 14:00 – 16:00 h. (excepto los meses de septiembre y junio que será de 13:00 a 15:00 h.)

Actividades extraescolares que organice el AMPA desde las 16:00 hasta las 18:00 /19:00 h. En todo caso los organizadores se responsabilizarán del buen uso de los medios y las instalaciones.

H.- SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

Dentro de los servicios educativos que se ofertan desde el centro educativo, encontramos los siguientes:

- **Aula matinal:** Es un servicio que el centro oferta para aquellas familias que por cualquier situación puedan dejar a los alumnos en el centro con anterioridad al inicio de la actividad lectiva. El horario de esta actividad es de 7:30 a 9:00 y se les da el desayuno correspondiente. Este desayuno se encarga de servirlo la empresa adjudicataria del comedor escolar.

Durante el mismo, el alumnado hará uso de aquellos recursos existentes a tal fin y de los espacios pertinentes, siendo atendidos en todo momento por el personal contratado por la empresa del comedor y supervisados por la Dirección.

- **Comedor escolar:** Es un servicio que el centro oferta para aquellas familias que deseen dejar a sus alumnos en el centro a la hora de la comida. El horario es de 14:00 a 16:00 h. (excepto los meses de septiembre y junio que será de 13:00 a 15:00 h.). Este servicio, que es prestado por una empresa del sector, es contratado por la delegación Provincial de Educación.

El Servicio de comedor escolar, además de cumplir una función primaria de alimentación y nutrición, también tiene un carácter educativo en hábitos alimenticios, utilización de utensilios propios de la comida, hábitos de higiene, reglas de comportamiento en la mesa, etc.

Durante el mismo, el alumnado hará uso de aquellos recursos existentes a tal fin y de los espacios pertinentes, siendo atendidos en todo momento por el personal contratado por la empresa del comedor y supervisados por la Dirección.



- Actualmente, gracias a la construcción del nuevo edificio, no tenemos transporte escolar (anteriormente cubría los traslados de los alumnos desde el edificio de infantil hasta el edificio de primaria para el servicio de Comedor y de Aula Matinal).

I.- PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

Cada curso escolar, en la Programación General Anual se incluirá un apartado con los aspectos de autoevaluación, y en la memoria anual se recogerán las conclusiones y propuestas de mejora de cada valoración parcial con el fin de ponerlas en práctica.

Con el fin de ser más exhaustivos se valorarán distintos aspectos cada curso escolar, especificados a continuación.

PLAN DE EVALUACIÓN INTERNA

1.- Objetivos generales

- a) Proporcionar al centro y a la comunidad educativa elementos que nos permitan profundizar en el conocimiento y reflexionar sobre la propia acción, para poder abordar de forma coherente todas aquellas decisiones que nos permitan dar una respuesta de calidad en cada uno de los ámbitos de actuación.
- b) Poner a disposición de la Administración educativa una información suficiente, objetiva y relevante sobre los procesos y resultados relacionados con la acción educativa llevada a cabo en el centro, para poder introducir los reajustes necesarios de cara a mejorar la calidad del sistema educativo.

2.- Contenidos **QUÉ EVALUAMOS**

La evaluación de los centros docentes tendrá como marca temporal tres cursos escolares. Hemos tomando como base las indicaciones recogidas en el Modelo de Evaluación de Centros de Castilla la Mancha, estableciendo las Dimensiones y Subdimensiones evaluables en cada uno de los cursos y actualizando los ítems.

En cada curso, los Contenidos del Plan de Evaluación serán las Dimensiones y subdimensiones evaluables, y se encuentran recogidos esquemáticamente en el siguiente cuadro:

ÁMBITO I / DIMENSIONES	1º	2º	3º
I.- Valoración de las condiciones materiales, personales y funcionales.		X	
1.- Infraestructuras y equipamientos.		X	
2.- Plantilla y características de los profesionales.		X	
3.- características del alumnado.		X	
4.- Organización de grupos y distribución de tiempos y espacios.		X	
II.- Desarrollo del currículo.			X
1.- Valoración anual de las áreas del currículo			X
2.- valoración del Plan de atención a la diversidad.			X
3.- Valoración del Plan de acción tutorial.			X
III.- Resultados escolares del alumnado.	X	X	X
ÁMBITO II / DIMENSIONES			
IV.- valoración de la vigencia de los documentos programáticos de centro: PEC, Programaciones, PGA y memoria			x
V.- Valoración del funcionamiento de los órganos de gobierno, participación, coordinación y asesoramiento.	X		
VI.- Valoración anual del clima de relación, la problemática de convivencia y de los procesos...	X	X	X
ÁMBITO III / DIMENSIONES			
VII.- Valoración de las relaciones con el entorno		X	
VIII.- Valoración de las relaciones con otras instituciones		X	
IX.- Valoración del Plan de actividades extracurriculares y complementarias		X	
ÁMITO IV / DIMENSIONES			
X.- Valoración de los procesos de evaluación, formación e innovación.		X	

3.- Metodología y procedimientos

La evaluación se llevará a cabo mediante procedimientos y técnicas diversificadas compatibles con el desarrollo de la práctica docente y organizativa y que permitan:

- a) Obtener una información descriptiva y contrastada de la realidad que permita conocer las opiniones y valoraciones de los diferentes componentes de la comunidad educativa.
- b) Realizar análisis y valoraciones compartidas que favorezcan una toma de decisiones consensuada.

- **CÓMO EVALUAMOS**

La metodología que se va a emplear para la obtención de los datos será mediante cuestionarios. De estos datos se obtendrán 4 Informes autodescriptivos, uno por cada ciclo, y un Informe de evaluación que sintetice los informes anteriores.

- **QUIÉN INTERVIENE EN EL PROCESO**

En el centro educativo existe una responsabilidad compartida en el desarrollo del proceso, que debe garantizar la participación de todos los implicados en el proceso.

Corresponde al equipo directivo impulsar su elaboración y ejecución en el marco de la CCP. Corresponde a los diferentes niveles y etapas que configuran el claustro de profesores el análisis de los resultados.

- **CUÁNDO EVALUAMOS**

El Plan de Evaluación interna del centro se desarrollará en periodos de 3 cursos académicos, evaluando en ese espacio de tiempo todos los ámbitos y dimensiones de los que se compone dicho Plan.

El proceso de evaluación interna será coordinado por el Equipo Directivo. Los diferentes cuestionarios serán repartidos en CCP (abril –mayo) a los coordinadores de cada ciclo, quienes se encargarán de pasarlas a alumnos, padres y profesores de su ciclo. Una vez rellenas las encuestas cada ciclo contabilizará los resultados obtenidos (INFORME AUTODESCRIPTIVO). Posteriormente se pasarán al equipo directivo dichos informes para que éste realice el INFORME DE EVALUACIÓN (mayo – junio), del que se dará debida cuenta al claustro y consejo escolar para su aprobación y posterior inclusión del mismo en la Memoria Anual.

Una vez concluido el periodo de 3 cursos académicos, se comenzará de nuevo por el primer año de forma cíclica.

AMBITOS	DIMENSIONES Y SUBDIMENSIONES - INDICADORES
<p>1.- VALORACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE</p>	<p>I <u>CONDICIONES MATERIALES, PERSONALES Y FUNCIONALES</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO • PLANTILLA Y CARACTERÍSTICAS DE LOS PROFESIONALES • CARACTERÍSTICAS DEL ALUMNADO • ORGANIZACIÓN DE GRUPOS Y LA DISTRIBUCIÓN DE TIEMPOS Y ESPACIOS. <p>II <u>DESARROLLO DEL CURRÍCULO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PROGRAMACIONES DIDÁCTICAS DE ÁREAS Y MATERIAS • PLAN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD • PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL <p>III <u>RESULTADOS ESCOLARES DEL ALUMNADO</u></p>
<p>II.- VALORACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO</p>	<p>IV <u>DOCUMENTOS PROGRAMÁTICOS DEL CENTRO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • PEC Y PCE • PGA Y MEMORIA <p>V <u>FUNCIONAMIENTO</u></p> <ul style="list-style-type: none"> • ÓRGANOS DE GOBIERNO, DE PARTICIPACIÓN EN EL CONTROL Y LA GESTIÓN • ÓRGANOS DIDÁCTICOS • ADMINISTRACIÓN, GESTIÓN ECONÓMICA Y DE LOS SERVICIOS COMPLEMENTARIOS • ASESORAMIENTO Y COLABORACIÓN <p>VI <u>CONVIVENCIA Y COLABORACIÓN</u></p>
<p>III.- VALORACION DE LAS RELACIONES CON EL ENTORNO</p>	<p>VII <u>CARACTERÍSTICAS DEL ENTORNO</u></p> <p>VIII <u>RELACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES</u></p> <p>IX <u>ACTIVIDADES EXTRACURRICULARES Y COMPLEMENTARIAS</u></p>
<p>IV.- VALORACIÓN DE LOS PROCESOS DE EVALUACION, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</p>	<p>X <u>EVALUACIÓN, FORMACIÓN E INNOVACIÓN</u></p>

J.- NORMAS DE CONVIVENCIA, ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DEL CENTRO Y DE LAS AULAS

Ver documento NCOF (ANEXO 2)

K.- MODIFICACIONES AL PROYECTO EDUCATIVO

Las modificaciones del Proyecto Educativo podrán ser presentadas por el Equipo Directivo, el Claustro o cualquier miembro de los sectores representados en el Consejo Escolar.

Serán aprobadas por la mayoría de dos tercios de los componentes del Consejo Escolar y entrarán en vigor al curso siguiente de su aprobación. Se expondrá en la portada del documento la última fecha de actualización y se hará público para el acceso de toda la Comunidad Educativa a través de la web del centro.

En todo caso se atenderá a lo dispuesto en la Orden 15/08/2014 de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regulan la organización y la evaluación en la Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Castilla – La Mancha, así como la Orden de 27/07/2015 de modificación.

L.- ANEXOS

- Propuesta Curricular (ANEXO 1)
- NCOF (ANEXO 2)
- Programaciones Didácticas (ANEXO 3)